

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32 inc. b) de la ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables, a ser emitidos en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de v/n. u\$s 2.000.000.000,-, o su equivalente en otras monedas.

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 4 por

v/n. u\$s 500.000.000,-

FIDUCIARIO: CSC Delaware Trust Company.

FORMA DE LOS VALORES NEGOCIABLES:

Las Obligaciones Negociables estarán representadas en certificados globales registrados a nombre de una persona designada de The Depository Trust Company, en carácter de depositario, por cuenta y orden de sus participantes directos e indirectos (incluyendo entre ellos a Euroclear y Clearstream).

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1.000.-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: TSC4O

Dólar MEP: TSC4D

Cable: TSC4C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora, difundido el 10.11.2025 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2025.

MB/LR

MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.